



GOLPE POR LA DERECHA

CON EL APOYO MEDIÁTICO DE PRISA Y DEL SECTOR
EMPRESARIAL MADRILEÑO. LA DERECHA DE AHORA MADRID
PRETENDE DESHACERSE DEL SECTOR DE IZQUIERDAS

Desde la llegada de Carmena al ayuntamiento hemos sido testigos de su ruptura con los principios y los apoyos que la llevaron al Palacio de Cibeles. Nada más llegar renunció al programa de Ahora Madrid y se alineó con las posiciones de la derecha económica de Madrid. Desplazando a Los concejales mas a la izquierda y Apoyándose en políticas mediáticas de bombo y Platillo y Abandonando a Los trabajadores, desahuciados en pro de la banca y Las constructoras.

No dispuesta a ningún tipo de control por parte de los ciudadanos, movimientos sociales y Partidos de los que hicieron posible su llegada al Palacio de Correos, ha descartado cualquier tipo primarias que le pudieran llenar la candidatura de posturas de izquierdas que no comparte.

Con la operación Chamartín en marcha, ni la banca, ni las constructoras iban a Permitir una candidatura que pusiera en peligro su faraónico y grandioso proyecto. De ahí que desde el BBVA, y Un sector empresarial importante se vea esta maniobra Errejón-

Carmena con tan buenos ojos, es el mejor regalo que les podría haber caído.

Gane Carmena o Ciudadanos, PP, VOX, la operación Chamartín seguirá adelante.

De paso se da un golpe al proyecto PODEMOS y confluencias, al que siguen temiendo. Nuevamente “la banca gana”

Pero la Izquierda tenemos que reaccionar y Seguir construyendo alternativas de izquierdas, que lleve a Las instituciones propuestas de mejora de vida de los trabajadores y Trabajadoras y Que defienda a Los más desfavorecidos.

Esperamos que de aquí a Las próximas elecciones se pueda construir una alternativa verdaderamente de izquierdas, en la que se agrupen los movimientos sociales, IU, PODEMOS.

Desde COBAS Ayto de Madrid, estamos y Esstaremos apoyando cualquier alternativa que asuma un programa de Izquierdas, apoyado en la movilización y Organización de la calle.

OTRA FORMA DE HACER SINDICALISMO ES POSIBLE

Desde Comisiones de Base creemos que es posible construir una alternativa sindical, diferenciada del funcionamiento habitual de las organizaciones tradicionales que se encuentran totalmente burocratizadas, han transformado en su principal función el mantenimiento de monstruosas y costosas estructuras que nada tiene que ver con la lucha de clases y con los intereses de los trabajadores. Estructuras que necesitan de fuentes de ingresos externas, del dinero de bancos y Empresarios que gustosamente se ofrecen a financiar estas organizaciones porque el que paga manda.

Por ello Comisiones de Base desde su fundación, renuncia claramente a Cualquier tipo de subvención de instituciones y Empresas. Esta no es una cuestión por honradez o diferenciación, es una cuestión puramente política, de clara independencia.

Mantener un sindicato a Nivel nacional, solamente con el dinero y esfuerzo de lxs afiliadxs tiene grandes dificultades, pero estamos demostrando que es totalmente posible. Es cierto que en el terreno electoral competir con sindicatos que cuentan con miles de liberados y personal contratado específicamente para las campañas electorales es complicado, pero eso no ha impedido que año tras año COBAS tenga cada vez mas representación en los Comités de Empresa y Juntas de Personal. De hecho el crecimiento a Nivel nacional está siendo sorprendente.

En el caso concreto del Ayuntamiento de Madrid, los sindicatos alternativos partimos con una clara desventaja no se nos permite el acceso a los correos corporativos, sindicatos como UGT, CCOO cuentan con un ejercito de liberados de 70 sindicalistas, mas un presupuesto específico para la campaña electoral que en teoría les permitiría visitar los centros continuamente, y que aunque no lo hacen de forma habitual, seguramente lo harán de aquí a las elecciones del día 8 D Mayo.

Desde COBAS Ayuntamiento de Madrid nos hemos planteado un reto, presentarnos a Las elecciones de mayo. No podemos ofrecer regalos, ni actos con vino y Jamón, pero si queremos contar con la gente, y Por ello os invitamos a Participar en la elaboración de nuestro programa de actuación que marque la linea de COBAS en estos próximos cuatro años, y Participar en la elaboración de las listas que presentaremos a Las elecciones.

Para ello os convocaremos a Proxima reunión abierta a Todos los trabajadores y Colectivos que quieran participar y Debatir sobre la propuesta sindical.

PUEDES SEGUIRNOS:



Twitter



@CobasAytoMadrid

Facebook



@CobasAytoMadrid

Web



www.cobasaytomadrid.es



FRACASO DE LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA

LOS SINDICATOS INTENTAN OCULTAR EL FRACASO DE LA NEGOCIACIÓN, NADA DE LO FIRMADO SE APLICA EN SU TOTALIDAD, SÓLO SE APLICAN LOS RECORTES

Después de más de tres años de practica inactividad, con acuerdos puntuales para salir del paso y poco más. Los trabajadores municipales nos encontramos con una avalancha de acuerdos, decretos, y demás textos que abruma. Entre impugnaciones, denuncias, acuerdos incumplidos, etc.. mucho titular y na de na, perdemos derechos a cambio de supuestos pagos.

La fracción de derechas de AhoraMadrid junto con los sindicatos subvencionados en vísperas de las elecciones sindicales y municipales han acordado llegar a acuerdos que transmitan a la gente una sensación de que se están haciendo los deberes. Pero este acuerdo tácito se basa más en una campaña de propaganda que en hechos reales, es una campaña puramente propagandística al puro estilo de la burocracia de derechas.

Se han pactado un acuerdo convenio (denunciado), una clasificación para el personal laboral (denunciado), un proceso de funcionarización que ni los sindicatos se han atrevido a firmar, una ampliación de jornada limitada a un colectivo de fijos en deportes, Acuerdo de Estabilización y consolidación, Acuerdo de OPE, etc... Muchos folios, mucho corta y pega pero todo papel mojado

Vayamos por partes....

El Acuerdo de Clasificación.- Los dos ejes fundamentales que defendieron los sindicatos firmantes para justificar los recortes fueron: la equiparación salarial y normativa con los funcionarios, y la garantía de no privatización de los servicios.

Pues bien, el dinero se nos quitó y posiblemente además tengamos que

devolver los meses que se cobró. Eso sí, los sindicatos firmantes continúan aferrados al acuerdo y haciendo todo lo posible para que el juez dicte sentencia una vez pasadas las elecciones sindicales. ¿No se puede replantar arreglar aquellos aspectos que se ha visto que perjudican seriamente a muchas y muchos de los compañeros/as? Reconocer errores sería bueno para todos.

En cuanto a equiparación normativa con los funcionarios, es totalmente falso, desaparecen todas las categorías, los funcionarios las mantienen, se establecen procesos de promoción y accesos que difieren del de los funcionarios. Los regímenes de promoción y acceso están claramente diferenciados entre laborales y funcionarios, es más, con el periodo transitorio que se pactó, ningún laboral de deportes puede concurrir a concursos de funcionarios, ni los funcionarios a los de laborales.

Y sobre la no privatización de servicios suena a broma de mal gusto, Ahora Madrid sigue con la política de privatización y mediante el pacto tácito con los sindicatos amplía el modelo de privatización de centros culturales a instalaciones deportivas. No se recuperan servicios como el de mantenimiento, ni jardinería, etc. las instalaciones se siguen adjudicando a empresas privadas, y la alfombra roja hacia la privatización ya está colocada a la espera del nuevo gobierno municipal.

El acuerdo de funcionarización.- Mas de lo mismo, buen titular para una noticia pero la realidad hace aguas por todos lados. Aún está por ver si se concreta o no, de hecho ni los sindicatos se han atrevido a firmar un acuerdo de funcionarización. Según las

informaciones que llegan, se realizará mediante decreto, de forma excepcional y por una sola vez. Es una clara apuesta por dejar las cosas como están, no se muestra ni el mínimo interés en convertir la plantilla de laborales en funcionarios, si la corporación y los sindicatos tuvieran el mínimo interés, se realizaría un proceso abierto, o en varias fases en las que se incluiría a todo el personal facilitando el acceso a aquellos trabajadores que tuvieran algún problema con los requisitos o bien alargando los plazos, o bien adaptando los puestos a distintos grupos profesionales. Pero nuevamente nos encontramos con el juego del trilerio, te enseño la bolita pero nunca sabrás donde se encuentra. Nos parece bien que se facilite el acceso de ciertos compañeros que tengan interés en la funcionarización, es más muchos de ellos ya llevan más de diez años de retraso y se les debería ofertar la posibilidad ya mismo. Pero desde un punto de vista sindical se debería plantear un serio debate que hacia dónde queremos ir los y las trabajadoras/es y hacer una apuesta conjunta que no deje a nadie fuera, que no divida más a la plantilla. Porque la supervivencia de nuestro empleo está en el conjunto, no en soluciones individuales que sólo ponga aparente a salvo a una pequeña parte de la plantilla.

Desde los sindicatos no se puede promover el ¡sálvese quien pueda!. Mañana nos necesitaremos a todos para luchar por nuestros puestos de trabajo.

Ampliación de jornada personal fijo área de deportes.- Dejar claro que cualquier ampliación de jornada es positivo tanto para el trabajador como para la plantilla. Pero nuevamente nos encontramos con un acuerdo a medias (aunque parece que de momento tampoco se ha firmado oficialmente). Un acuerdo que se aleja de las reivindicaciones de los trabajadores que no es otra que acabar con la precariedad de los contratos, que desde una opción de izquierdas como se suponía que era Ahora Madrid debería ser algo prioritarios, pero nuevamente nos encontramos como el sector de derechas que controla Ahora Madrid aplica su política de prioridades. Mientras que se dedica a propiciar las acciones especulativas de la gran banca y las constructoras (proyecto Chamartin,

privatizaciones, etc.), es incapaz de ponerse a trabajar en solucionar la precariedad de este tipo de contratos en la administración.

Se va a proceder a ampliar solamente a un parte del personal deportes, sólo una parte de los fijos, quedando fuera todos los interinos, y el resto de trabajadores de otras categorías y de fin de semana. Con lo que Ahora Madrid asume la precariedad en la contratación, que en el servicio de Instalaciones Deportivas, entre jornadas parciales e interinidad (la mayoría con contratos ilegales) supera el 60%. Buena cifra para la campaña electoral de sindicatos y Ahora Madrid.

Por si fuera poco, estas ampliaciones se van a realizar sin un concurso de traslados previo, con lo que nuevamente se perjudica a un sector de trabajadores fijos, la mayoría con una media de edad alta y que no pueden optar a un traslado como marca el convenio colectivo.

Acuerdo de Estabilización y consolidación, Acuerdo de OPE, etc...

Otra oportunidad perdida que de realizarse, cada vez hay más dudas de que estos procesos se lleven a cabo, van a generar el mayor perjuicio a una parte muy importante de los trabajadores, que jamas ha producido ningún otro acuerdo firmado.

Con la ejecución de este acuerdo la mayoría de los compañeros y compañeras que actualmente trabajan con nosotros en deportes, se marcharán a la cola del INEM. De una situación de ilegalidad en sus contratos, realizada por los distintos gobiernos del PP, como de Ahora Madrid, los que pagarán con su despido serán los interinos.

No podemos olvidar que la amortización de las plantillas es anterior a los recortes de la última crisis, y que esta dio un paso mas en el recorte del empleo que ya se venía produciendo en la administración. Al final comprobamos como una vez más quienes pagan los platos rotos son los mas débiles, en este caso los interinos.

Como siempre, lo hemos visto en la lucha del taxi y en otras muchas, los de arriba se las arreglan para que nos peleemos por las migajas, no señores hay empleo para mucha

gente y desde los sindicatos de clase no se puede tolerar el alto índice de paro que estamos soportando. La lucha está ahí, no en para quién es la plaza o quien tiene mas derecho en ocuparla.

El ayuntamiento de madrid actualmente puede absorber más de 10.000 plazas, y si se plantearan verdaderas políticas de izquierdas, con el fortalecimiento de la administración, la creación de empresas publicas de construcción, rehabilitación y promoción de viviendas asequibles, etc. se podría llegar a cifras inimaginables. Pero no, tanto los políticos del cambio, como los mal llamados sindicatos de clase, como los más fieles cristianos están absortos en la resignación, en el no se puede.

Sólo con la remunicipalización de los servicios, el refuerzo de las plantillas a todas luces necesario, y él afrontar nuevas políticas en los barrios llevando la cultura, la salud y el deporte, se generaría empleo para todos.

Pero sabemos que este discurso aún está lejos de llegar a las instituciones, y vista la batalla política de la derecha de Ahora Madrid por despojarse de la izquierda y la orientación

cada vez más a la derecha de las cúpulas sindicales, al menos exijamos garantías para los compañeros y compañeras que están trabajando con nosotros tengan la oportunidad de seguir con nosotros, al menos en las nuevas listas y bolsas. Pero seguimos insistiendo en que eso no es suficiente, mientras sigan los servicios privatizados, mientras siga el abandono de los barrios, etc. no hay empleo para nadie.

Para acabar con estas practicas desde COBAS Ayuntamiento de Madrid apostamos por una serie de medidas mínimas para evitar cometer este tipo de errores:

Absoluta independencia económica del sindicato de la administración y las empresas.

Los programas, acuerdos, propuestas, etc. deberán ser debatidos en asambleas abiertas

No firmaremos ningún acuerdo que divida a la plantilla. Cualquier acuerdo o actuación deberá perseguir la unificación de los trabajadores en torno a la lucha y defensa de nuestros derechos.



COMITES DE EMPRESA Y REPRESENTACIÓN SINDICAL

UN CAMBIO DE REPRESENTACIÓN QUE DEBERÍA ABRIRSE A DEBATE AL CONJUNTO DE TRABAJADORAS Y TRABAJADORES

En su momento, los sindicatos subvencionados aprovecharon la negociación del Estatuto del Empleado Público para ajustar la negociación a sus propias necesidades burocráticas. Si es verdad que en el ámbito del funcionariado se escribía en papel lo que ya era un hecho en el ámbito de la negociación en las administraciones, la existencia de la negociación colectiva.

De esa forma se regulaba lo que ya era un hecho conquistado con la movilización, las administraciones se tienen que reunir con los sindicatos subvencionados antes de la aprobación de los acuerdo convenio, eso sí, sin la obligatoriedad de llegar a ningún tipo de acuerdo. Ya en aquel momento se generó discrepancias en el seno de los sindicatos por este motivo, y especialmente por la pérdida de capacidad negociadora en el ámbito de laborales, en la que hasta aquel momento era necesaria por ley la aprobación de los convenios por parte del Comité de Empresa (cuestión esta que sigue existiendo pero se bordea de forma torticera con el consentimiento de los sindicatos).

En este nuevo modelo de negociación los sindicatos subvencionados se garantizaban una buena parte de los recursos económicos, de gestión de la formación, liberados institucionales (hasta ese momento eran acuerdos puntuales), y lo que para las burocracias sindicales supuso el control absoluto de la negociación, la presencia en cualquier mesa de cualquier administración, organismo, o empresa pública, tuvieran o no representación.

A cambio se dejaron la mayoría de las reivindicaciones históricas que se llevaban años reivindicando para la modernización y democratización de las administraciones y la muerte de los Comités de Empresa, que a pesar de seguir contando con una clara facultad de negociación y representación de los trabajadores en el ámbito de cada empresa, las secciones sindicales de cada

empresa u organismo público, han ido conscientemente y con absoluta complicidad vaciando de contenido.

En estos momentos quienes tienen la facultad de firmar o no un acuerdo, ha sido usurpada por las cúpulas sindicales a nivel de federación o región, en detrimento de los representantes que han sido elegidos por y entre las trabajadoras y trabajadores. Con ello se da la paradoja de que quienes tienen la representación para firmar o no un acuerdo - convenio, no son elegidos por los trabajadores y no tienen ni porqué ser de la empresa o administración.

Si esto lo situamos en un contexto en el que los sindicatos subvencionados están teniendo una continua pérdida de afiliación, dependen al 90% de la gestión y cobro de la formación, de las subvenciones, de los liberados/as institucionales, etc., es fácil deducir la debilidad de estos sindicatos de cara a la negociación y entender que se conviertan en títeres de las distintas corporaciones.

Al igual que los partidos fascistas que exige la supresión de las autonomías e irónicamente se presentan a elecciones autonómicas y viven de las subvenciones, hay sindicatos que se presentan a las elecciones sindicales para luego vaciar de funciones y boicotear la capacidad de negociación del Comité de Empresa.

El resultado es obvio, los trabajadores votan y eligen a delegados que nunca participarán en la negociación, ni se les tendrá en cuenta su opinión como miembros del Comité de Empresa, ni como representantes en las Juntas de Personal de funcionarios.

Pero esta situación no es baladí, por el contrario es un aspecto muy importante, porque ni la corporación, ni ningún empresario quiere que exista una vinculación directa entre los trabajadores y los representantes de los trabajadores en las mesas. El enemigo prefiere sindicatos

que comen de su mano, sindicatos que su existencia depende de sus subvenciones, liberados, etc. Por ello desde COBAS apostamos por una organización con total independencia económica de los poderes del estado y de las empresas, no porque nos consideremos más puros ni mejores que nadie, es una cuestión táctica y política.

Por todo ello hemos decidido presentarnos a las elecciones a Comité de Empresa, porque aun siendo conscientes de sus carencias y limitaciones legales, es mucho mas democrático y permite una conexión mayo entre los trabajadores/as y sus representantes, que el modelo de negociación impuesto por las cúpulas.

Pero como venimos repitiendo una y otra vez, la experiencia nos muestra el camino, no hay norma ni ley que no se pueda cambiar con la movilización de las trabajadoras y trabajadores. Porque con un Comité de Empresa fuerte, y dispuesto

a movilizarse la negociación será devuelta al ámbito que corresponde, serán los representantes de los trabajadores y no organizaciones totalmente despegadas de los centros de trabajo, las que llevarán nuestras reivindicaciones a la práctica.

LOS TRABAJADORES ESTAMOS
CONSTRUYENDO NUESTRA
ALTERNATIVA, VENTE CON NOSOTROS

POR UN COMITÉ DE EMPRESA
REPRESENTATIVO

HACEMOS UN LLAMAMIENTO A TODAS
LAS SECCIONES SINDICALES PARA
HACER UN FRENTE COMÚN BASADO
EN LA LUCHA, EL EMPLEO, LA
REMUNICIPALIZACIÓN Y REVITALIZAR
EL COMITÉ DE EMPRESA COMO
ORGANO DE REPRESENTACIÓN DE
LOS TRABAJADORES

COMPENSACIÓN DE TRABAJO EN DOMINGOS Y FESTIVOS

AUMENTO DE JORNADA A CAMBIO DE DINERO

El trabajo en festivos y domingos está considerado como trabajo especial, distinto al ordinario. Son días especiales en que se puede disfrutar del ocio, familia, amigxs, etc., y toda la legislación laboral, junto al horario nocturno, los trata de forma distinta del resto.

Por ello desde hace años en instalaciones deportivas el trabajo en fin de semana y festivos se compensaba mediante el disfrute de más días libres, principalmente por una cuestión de conciliación de la vida familiar y laboral, conciliación que se facilita más con tiempo libre que con dinero.

Pero si desde los sindicatos subvencionados se quiere apostar por un modelo capitalista de consumo frente al de conciliación, enriquecimiento personal y disfrute, de una forma honrada y sin prejuicios se debería haber consultado mediante asambleas abiertas con lxs afectadxs en lugar de hacerse por decreto; quizás se habría encontrado una fórmula que satisficiera a todxs.

Lxs trabajadorxs tampoco deberíamos olvidar que la negociación de los convenios cada cuatro años tiene como objetivo mejorar las condiciones laborales, y no la de cambiar unos derechos por otros. Un buen acuerdo habría sido aumentar la parte económica a los días ya conseguidos, y en el peor de los casos existen distintas opciones que se podrían haber tenido en cuenta, como la de optar por una compensación mixta (una parte económica y otra de días), o directamente por la voluntariedad del trabajador/a en coger los días o

el dinero; las opciones son variadas. Pero no, para eso están esos dirigentes superdotadxs que piensan y deciden por todxs, demostrando un absoluto desprecio por el resto.

Desde un punto de vista sindical es inconcebible esta dinámica tan peligrosa que durante años se viene promocionando desde los sindicatos del ayuntamiento: cambiar tiempo por dinero. Más grave aún cuando se realiza sin ningún tipo de control por parte de lxs trabajadorxs. Ya lo hemos visto en otros servicios en los que se supera significativamente la jornada ordinaria de las 35h, o que además del trabajo semanal se amplía el trabajo por las tardes, etc. ¿Dónde está el límite?

Lejos queda la lucha por la reducción de jornada para crear empleo que defendieron los sindicatos en sus comienzos; ahora cambian esa reivindicación histórica por “coge el dinero y corre”. Todo está en venta, incluida la pérdida de empleo y la aceptación de la privatización. Como lxs mejores trilerxs profesionales, con una mano te enseñan las 35h., -un vergonzoso texto sobre el mantenimiento del empleo o la gestión pública-, mientras que con la otra mano quitan los trienios, rebajan el premio de 25 años, amortizan plazas, despiden a interinxs, pactan la privatización, amplían la jornada, etc. Eso sí, para todo tienen una excusa, “profesionales de guante negro”.

El pago por festivos y domingos trabajados, aparte del aumento de jornada que supone para lxs trabajadorxs afectadxs, deja de nuevo en la estacada a lxs trabajadorxs parciales de fin de semana que seguirán con su precariedad y fuera de este acuerdo. No ven recompensada ni regulada su labor en el nuevo Acuerdo-Convenio; así mismo, esta propuesta dificulta la posibilidad de la ampliación de jornada de estxs trabajadorxs.

Además de los efectos en materia de empleo, conciliación familiar, jornadas parciales..., en el Servicio Municipal de Deportes nos encontramos con otro hándicap: su aplicación.

Ya hemos visto ejemplos del mal uso y descontrol de las horas extras; no se sabe ni quien las cobra, ni por qué. Todo se decide sin un ápice de transparencia, ¿Quién controla cuántos domingos y festivos trabajamos cada unx? ¿Quién controla quién cobra, cuánto y por qué? ¿Cada cuánto tiempo se cobra, a tres o seis meses vencidos? Mucho nos tememos que conociendo la casa no tardaremos

en descubrir más de un chanchullo, como es el caso de lxs compañerxs de fin de semana, que a fecha de hoy no han cobrado el festivo del día 6 de enero, que coincidió con sábado.

Se debería haber regulado el control y la forma de pago, con un periodo máximo de un mes para el cobro. No podemos dejar a lxs trabajadorxs con regulaciones a medias para que al final sean los

“Existe una cosa muy misteriosa, pero muy cotidiana. Todo el mundo participa de ella, todo el mundo la conoce, pero muy pocos se paran a pensar en ella. Casi todos se limitan a tomarla como viene, sin hacer preguntas. Esta cosa es el tiempo.”

(Del Libro de literatura juvenil Momo de Michael Ende)

tribunales los que tengan que obligar a su cumplimiento. Ya sabemos el poco interés y sensibilidad que tienen lxs responsables cuando se trata de los derechos de lxs trabajadorxs, además ya cuentan con que muchxs no reclamarán (abogadx, tiempo, etc)

Otra historia será cuando algún/a delegadx del gobierno, algún altx funcionarix, juez/a o cualquier otro elemento a los que ya estamos acostumbradxs, interprete y decida anular la parte económica, y nos quedemos sin el dinero y sin los días.

Por un sindicalismo honrado, democrático y participativo, juntxs avanzamos.

Sin participación retrocedemos

ENERO							FEBRERO							MARZO							ABRIL						
L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D
	1	2	3	4	5	6					1	2	3					1	2	3	1	2	3	4	5	6	7
7	8	9	10	11	12	13	4	5	6	7	8	9	10	4	5	6	7	8	9	10	8	9	10	11	12	13	14
14	15	16	17	18	19	20	11	12	13	14	15	16	17	11	12	13	14	15	16	17	15	16	17	18	19	20	21
21	22	23	24	25	26	27	18	19	20	21	22	23	24	18	19	20	21	22	23	24	22	23	24	25	26	27	28
28	29	30	31				25	26	27	28				25	26	27	28	29	30	31	29	30					
MAYO							JUNIO							JULIO							AGOSTO						
L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D
		1	2	3	4	5						1	2	1	2	3	4	5	6	7				1	2	3	4
6	7	8	9	10	11	12	3	4	5	6	7	8	9	8	9	10	11	12	13	14	5	6	7	8	9	10	11
13	14	15	16	17	18	19	10	11	12	13	14	15	16	15	16	17	18	19	20	21	12	13	14	15	16	17	18
20	21	22	23	24	25	26	17	18	19	20	21	22	23	22	23	24	25	26	27	28	19	20	21	22	23	24	25
27	28	29	30	31			24	25	26	27	28	29	30	29	30	31					26	27	28	29	30	31	
SEPTIEMBRE							OCTUBRE							NOVIEMBRE							DICIEMBRE						
L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D
						1		1	2	3	4	5	6					1	2	3							1
2	3	4	5	6	7	8	7	8	9	10	11	12	13	4	5	6	7	8	9	10	2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15	14	15	16	17	18	19	20	11	12	13	14	15	16	17	9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22	21	22	23	24	25	26	27	18	19	20	21	22	23	24	16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29	28	29	30	31				25	26	27	28	29	30		23	24	25	26	27	28	29
30																					30	31					

[illegible]

R_{ij} = Compensación por no Reducción Jornada Verano y Semana de San Isidro
 PC = Permisos retribuidos
 14h. = Antiguos puentes
 Ad. PC = Dias PC adicionales por trienio
 SS = Sábado Santo

[illegible]

CUADRO RESUMEN DE DÍAS

ACTUALIZADO A 2019

CONCEPTO	DÍAS
Compensación por el no disfrute de la reducción de Jornada en los meses de Verano y Semana San Isidro	8
Esceso de Jornada	2
Vacaciones	22
días adicionales de vacaciones anuales	1-4
Dias por asuntos particulares	6
Dias adicionales a Asuntos particulares y conciliación familiar	2
Dias adicionales Asuntos Particulares	6º Trienio 2 8º Trienio 3 9º Trienio 4 10º Trienio 5 11º Trienio 6 ...
Festivos	14
24 y 31 de diciembre	2
Sabado Santo	1

Los permisos corresponden a trabajadores con contrato de jornada completa, según los casos los permisos son proporcionales para trabajadoras de jornada parcial. Si tienes alguna duda poneros en contacto con alguno de nuestros delegados/afiliados y vemos tu caso en particular, o bien puedes contactar mediante correo electrónico en general@cobasaytomadrid.es

Quedaría pendiente los días por compensación por domingos y festivos trabajados (6-10 días), que los sindicatos subvencionados han vendido y que no está nada claro si se compensarán económicamente o se perderá la compensación, debido a la ambigüedad del texto y los problemas legales de un acuerdo-convenio firmado en esas condiciones.

LA PARTICIPACIÓN ES UN DERECHO, EJERCELO

Desde COBAS Ayuntamiento de Madrid, consideramos que la participación de las trabajadoras y trabajadores en el debate y la toma de decisiones es un arma de lucha y una herramienta más para evitar la burocratización de los sindicatos. En coherencia con nuestro planteamiento, hemos creado una serie de herramientas que ponemos a disposición de todos los trabajadores municipales para facilitar una participación real y acorde al compromiso de cada uno.

1º NO QUIERO COLABORAR, SÓLO QUIERO ESTAR INFORMADO

Si sólo te interesa estar informado, puedes informarte a través de los comunicados que envían los distintos sindicatos mediante email, en los que te irán informando de lo que hace la empresa y de los acuerdos que se van cerrando.

Si te interesa nuestra información, opinión y propuestas, sólo tienes que mandar un email a esta dirección general@cobasaytomadrid.es o mediante el siguiente formulario (<http://www.cobasaytomadrid.es/contacto/>).

Además intentaremos distribuir los comunicados por los centros de trabajo. Contamos con pocos medios, no tenemos liberados y renunciamos a las subvenciones económicas, así que prácticamente todo el trabajo lo hacemos con activistas en sus ratos libres, por lo que cualquier colaboración será bien venida.

2º QUIERO COLABORAR PERO NO TENGO TIEMPO

Para ello hemos creado una serie de espacios virtuales para intentar recoger todas las propuestas, reivindicaciones y sugerencias que pueda tener cualquier trabajador o trabajadora.

Mediante correo electrónico (propuesta@cobasaytomadrid.es)

Mediante un formulario en nuestra WEB en <http://www.cobasaytomadrid.es/contacto/>

Por correo ordinario dirigiendo una carta a la siguiente dirección:

Sindicato COBAS (Sección Ayuntamiento de Madrid)

Calle Moratines, 22, 1º B

28005 Madrid

3º QUIERO PARTICIPAR DE FORMA PRESENCIAL, SIN ESTAR INSCRITO O PERTENECIENDO A OTROS SINDICATOS

Hemos habilitado tres formas de participación para todos los trabajadores que quieran participar de forma directa:

Asambleas de Trabajadorxs Abiertas. Intentaremos convocar asambleas de trabajadorxs cada vez que sea necesario, propiciando el debate y la participación.

Asamblea de Inscritxs.- Son Asambleas abiertas a Todos las trabajadoras y trabajadores, podrás participar en todos los debates, sólo quedarán excluidos de la votación de las cuestiones exclusivamente internas. Para ello se establecerá un orden del día en el que los puntos internos se separarán del resto.

Grupos de trabajo.- Hemos establecido un mecanismo de grupos de trabajo en el que se estudian las propuestas recibidas, y una vez elaboradas se elevarán a la Asamblea de Inscritxs y Asamblea de Trabajadorxs.

4º QUIERO PARTICIPAR COMO AFILIADA O AFILIADO

Pues en este caso sólo tienes que inscribirte, bien a través de nuestra web, o solicitando hoja de afiliación mediante email (general@cobasaytomadrid.es), como afiliada o afiliado tendrás derecho a nuestro servicio de abogados.

PRESENCIA DE CO.BAS EN LA RED

Nos puedes encontrar en:

TWITTER @CobasMadrid https://twitter.com/cobas_madrid

FACEBOOK Cobas Ayuntamiento de Madrid <https://www.facebook.com/cobas.ayuntamientodemadrid>

TELEGRAM Grupo Cerrado Delegados Canal difusión (General) COBAS AYTO MADRID

INFORMA COBAS Ayto Madrid

EMAIL

Uso general de contacto general@cobasaytomadrid.es

Temas legales legal@cobasaytomadrid.es

Propuestas propuesta@cobasaytomadrid.es

WEB Página web www.cobasaytomadrid.es

co.bas

UN SINDICATO:

DE IZQUIERDAS ASAMBLEARIO Y FEMINISTA SIN SUBVENCIONES DE CLASE Y COMBATIVO



QUE NO JUEGUEN CONTIGO... ..ESCÁPATE !!

co.bas



SINDICALISMO PARA LUCHAR